

INFORME DE COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

1. He examinado el Balance General por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha. Los mencionados Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los mencionados estados financieros en base a mi revisión.
2. La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatoriana de Auditoría, que no difieren sustancialmente de las Normas Internacional de Auditoría; esta revisión incluye el examen a base de pruebas selectivas de los registros contables, evaluación de control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría necesarios, adicionalmente se han aplicado las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios.
3. La revisión también incluye la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y la contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados Financieros y registros contables y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía Unilever Andina Ecuador S.A., tanto legales como también aquellas relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas o Prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- Los Libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido, así mismo informo que la Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el período 2011, así como con las normas legales vigentes.
- Los controles internos implementados de la Compañía Unilever Andina Ecuador S.A. son confiables, suficientes y eficientes.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía Unilever Andina Ecuador S.A. por el periodo económico 2012 no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.



En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Unilever Andina Ecuador S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

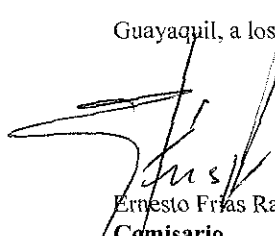
Así mismo, el resultado de mi análisis no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía como agente de retención y percepción del impuesto a la Renta durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2012.

El Patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre del 2011 y 2012 está compuesto de la siguiente forma:

	Capital social	Reservas		Resultados acumulados		Total
		Legal	Patrimonial	Reserva de capital	Por la aplicación de las NIIF	
Saldo al 1 de enero del 2011	6.007.113,00	2.862.186,00	244.011,00	13.002.605,00	10.620.558,00	47.723.895,00
Resoluciones de la Junta de Accionistas: 30 de abril del 2011						
Aumento capital social	4.000.000,00	-	-	-	-	(4.000.000,00)
Apropiación de reserva legal	-	141.370,00	-	-	-	(141.370,00)
Pago de dividendos - utilidad año 2010	-	-	-	-	-	(19.134.049,00)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	19.528.603,00
Transferencia de efecto de adopción NIIF sobre resultados del 2010	-	-	-	-	(161.936,00)	161.936,00
Saldo al 31 de diciembre del 2011	10.007.113	3.003.556	244.011	13.002.605	10.458.615	47.818.419
Resoluciones de la Junta de Accionistas del 2012: 30 de abril del 2012						
Aumento de Reserva Legal	-	2.000.000	-	-	-	(2.000.000)
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(17.528.604)
Ajuste por reavalúo Activos Fijos	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	17.963.258
Saldo al 31 de diciembre del 2012	10.007.113	5.003.556	244.011	13.002.605	10.458.615	48.237.014

En lo que hace relación con el Art.321 de la ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro. al 4to. inclusive.

Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del 2013


Ernesto Frías Ramos
Comisario
SC-RNAE-2-551
0905805107001